



JUZGADO CUARENTA Y DOS (42) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

ESTADO ELECTRONICO No 003

Fecha de publicación: 11 de Junio de 2020

	NUMERO DE PROCESO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA PROVIDENCIA (VER DOCUMENTO)	FECHA DE LA PROVIDENCIA
1	11001400304220190100500	SCOTIABANK COLPATRIA	AXEN PRO GROUP Y OTROS	EJECUTIVO	AUTO DEL ART. 440 G:\esatdo\img0051.pdf	13 DE MARZO DE 2020
2	11001400304220190113500	GRUPO INSERV S.A.S	FANNY PINEDA LOPEZ	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	SENTENCIA - TERMINACION DEL CONTRATO G:\esatdo\img0049.pdf	13 DE MARZO DE 2020
3	11001400304220190104800	EUGENIO SUAREZ SANDOVAL Y CIA LTDA	FRANCISCO JAVIER FLOREZ Y TEOFILO VARGAS	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	Sentencia termina contrato G:\esatdo\img0050.pdf	13 DE MARZO DE 2020
4	1100140030422017010082000	LEASING CORFICOLO MBIA S.A	ALEIDA CONSUELO JERONIMO NAVAS	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	SENTENCIA- TERMINACIÓN DEL CONTRATO G:\esatdo\img0048.pdf	13 DE MARZO DE 2020
5	11001400304220160053600	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	JHON JAIRO CESPEDES ARIAS	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACION G:\esatdo\img0047.pdf	13 DE MARZO DE 2020



		BBVA COLOMBIA				
6	11001400304220160017700	OMAR AUGUSTO CARDENAS SANCHEZ	BLANCA NIDIA GAMBA ROMERO	EJECUTIVO	AUTO ART 440 G:\esatdo\img0046.pdf	13 DE MARZO DE 2020
7	11001400304220170105800	MARIA CATALINA MICOLTA PORTOCARR ERO	JOSE ISRAEL CHIQUEZA CRISTANCHO y OTRO	EJECUTIVO	Modifica y aprueba liquidación https://1drv.ms/u/s!AkfS6NqgnNbYqghh6eTPaITjkiKx?e=sJ8I7t	10 DE JUNIO DE 2020

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se publica el presente estado en la fecha arriba indicada a la hora de las 8 A.M., en el listado del sistema de información del página web Rama Judicial – (Juzgados Civiles Municipales- Bogotá- Juzgado 42 Civil Municipal- Estados Electrónicos), por el término legal de de un (1) día,

Nota: Se deja constancia que las providencias que tienen fecha de 13 de marzo de 2020 y publicados en el sistema siglo XXI para el estado del 16 de marzo de 2020, el cual no se publicó y al cual no se tuvo acceso por la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura, para efecto de la Notificación se entiende surtida con la publicación de este estado.

ASTRID CAROLINA SARMIENTO MANRIQUE
Secretaria